ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2403/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 933/2013, PARA ADQUISICIÓN DE CABLE DE ALUMINIO UNIPOLAR SUBTERRÁNEO Y ACCESORIOS, A LAS FIRMAS OSWAL CABLES PVT LIMITED, DE INDIA, REPRESENTADA POR GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A. - (LOTE 1) Y PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A., REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTES 2 Y 3).

Asunción, 5 de diciembre de 2013

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 933/2013, para Adquisición de Cable de Aluminio Unipolar Subterráneo y Accesorios, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2275/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 251940 de fecha 22 de noviembre de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 147/2013 de fecha 26 de noviembre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 33992 de fecha 20 de noviembre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Oswal Cables PVT Limited, de India, representada por Grupo Oswal Paraguay S.A. – (Lote 1) y Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A., representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Lotes 2 y 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 933/2013, para Adquisición de Cable de Aluminio Unipolar Subterráneo y Accesorios, en las siguientes condiciones:

1.1 A Oswal Cables PVT Limited, de India, representada por Grupo Oswal Paraguay S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Cable de Aluminio unipolar aislado subterráneo para 23 kV, de 240 mm^2, sin accesorios	CHINT	China	Metro	60.000	11,92	81.260,00	796.460,00

por un monto total CIP Asunción USD 796.460,00 (setecientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.2 A Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A., representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-EUR (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad EUR (3)	Precio Total CIP-EUR (1x2+3)
1	Empalme recto unipolar para cables de media tensión de 240 mm^2	Prysmian	España	Unidad	150	79,00	641,25	12.491,25
2	Terminal Unipolar tipo interior para conductores de 240 mm^2	Prysmian	España	Unidad	150	30,00	213,75	4.713,75
3	Terminal Unipolar tipo intemperie para conductores de 240 mm^2	Prysmian	España	Unidad	150	33,345	230,85	5.232,60
Total								**22.437,60**

por un monto total CIP Asunción EUR 22.437,60 (veintidós mil cuatrocientos treinta y siete euros, con 60/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-EUR (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad EUR (3)	Precio Total CIP-EUR (1x2+3)
1	Conector múltiple tipo barra de 4 vías, para 600 A.	Prysmian	España	Unidad	70	515,00	1.556,10	37.606,10
2	Conector separable recto no operable bajo carga tipo EN, para cable de 50 mm^2 de derivación	Prysmian	España	Unidad	150	107,00	684,00	16.734,00
3	Conector separable recto no operable bajo carga tipo EN, para cable de 240 mm^2 de derivación	Prysmian	España	Unidad	150	114,810	711,40	17.932,90
Total								**72.273,00**

por un monto total CIP Asunción EUR 72.273,00 (setenta y dos mil doscientos setenta y tres euros).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

ANDE
PRESIDENCIA

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
p/Presidente